

ENERO-JUNIO
2026

AÑO LIII

Nº 122

ISSN 0303-1829

NOTAS DE Población

Aceptación del divorcio en el mundo:
determinantes individuales y contextuales

Justo Rojas López

Fecha de publicación: 29/05/2026

Publicación de las Naciones Unidas
LC/PUB.2026/2-P
Copyright © Naciones Unidas, 2026
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2600006[S]

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representan.

Esta publicación debe citarse como: Rojas López, J. (2026). Aceptación del divorcio en el mundo: determinantes individuales y contextuales. *Notas de Población* (122) (LC/PUB.2026/2-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

Aceptación del divorcio en el mundo: determinantes individuales y contextuales

Justo Rojas López¹

Recibido: 17/02/2025

Aceptado: 23/01/2026

Resumen

Ante los cambios registrados en las tendencias del divorcio a nivel mundial en los últimos 70 años, este artículo analiza los determinantes de su aceptación. Se emplea un modelo de regresión multinivel aplicado a 84.337 personas en 63 países y territorios de Europa y América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia, África y Oceanía, utilizando datos de la Encuesta Mundial de Valores (ronda 7, 2017-2022). Los resultados muestran que variables individuales como educación, empleo, sexo, edad, situación conyugal y tipo de localidad inciden significativamente en la aceptación del divorcio. Asimismo, factores contextuales como el producto interno bruto (PIB) per cápita y los índices de igualdad de género e incredulidad religiosa, asociados a procesos de secularización y valores posmaterialistas, presentan efectos positivos. En contraste, la tasa bruta de divorcio muestra un efecto limitado, lo que sugiere que la aceptación social opera como un factor permisivo más que determinante en su expresión demográfica.

Palabras clave: divorcio, población, condiciones sociales, condiciones económicas, aspectos culturales, valores culturales, secularismo.

¹ Doctor en Estudios de Población y Profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado Hidalgo. Correo electrónico: justo_rojas@uaeh.edu.mx/rojasjusto@gmail.com.

Abstract

In the context of changes observed in global divorce trends in the last 70 years, this article examines the determinants of its social acceptance. To this end, a multilevel regression approach is applied to a sample of 84,337 individuals across 63 countries and territories in Europe and North America, Latin America and the Caribbean, Asia, Africa and Oceania, drawing upon data from the World Values Survey (round 7, 2017–2022). The results indicate that individual-level characteristics —such as education, employment, sex, age, marital status and place of residence— are significantly associated with attitudes towards divorce. In addition, contextual variables, including per capita gross domestic product (GDP) and indices of gender equality and religious disbelief, linked to secularization and the postmaterialist transformation of values, have positive effects on divorce acceptance. In contrast, the crude divorce rate has a comparatively limited effect, suggesting that social acceptance operates primarily as a permissive condition in relation to divorce, rather than a direct determinant of its demographic patterns.

Keywords: divorce, population, social conditions, economic conditions, cultural aspects, cultural values, secularism.

Introducción

De ser casi inexistente a principios del siglo pasado, el divorcio se ha convertido en una opción cada vez más accesible en diversas regiones del mundo. De acuerdo con Stevenson y Wolfers (2007), el divorcio comenzó a registrar un crecimiento constante en los Estados Unidos en los años sesenta para disminuir después de 2010 (Cohen, 2019). En los países europeos, Amato y James (2010) ubican este incremento entre finales de los años sesenta y la década de 1990, y, en la actualidad, Wagner (2020) muestra que alrededor de 2015 había tanto aumentos continuos como estabilizaciones y descensos someros. En América Latina, García y Rojas (2004) señalan que desde los años noventa se ha constatado un aumento pronunciado y sistemático del divorcio, aunque con marcadas diferencias entre países. De manera complementaria, Ruiz-Vallejo y Solsona i Pairó (2021) confirman un aumento generalizado hasta mediados de la década de 2010 en toda la región, con notables variaciones entre un país y otro.

En África, aunque hay pocos datos disponibles, la situación presenta marcados contrastes. Según Adetayo Olaniyi (2015), desde finales de la década de 2000, países como Etiopía, Ghana y Kenya han experimentado incrementos notables de las tasas de divorcio. En contraste, Clark y Brauner-Otto (2015) dan cuenta de una tendencia decreciente desde finales de los años ochenta hasta principios de la década de 2010. Más recientemente, Adedini et al. (2020), con datos desde principios de los años 2000 hasta 2015, identifican una ligera reducción del porcentaje de separaciones en África Occidental, mientras que en África Central se registró un leve incremento.

En Asia, de acuerdo con Dommaraju y Jones (2011), en países como China, Hong Kong (China), el Japón, la República de Corea, Singapur y Taiwán (Provincia china de), la tendencia general fue un crecimiento sostenido desde 1980 (aunque algunos países registran aumentos desde 1976) hasta inicios del siglo XXI, momento a partir del cual se observó cierta estabilización o incluso un leve descenso. En contraste, la región islámica de Asia Sudoriental, representada por Indonesia, Malasia y regiones islámicas del sur de Tailandia y Filipinas, ha experimentado una dinámica inversa: un declive sostenido desde mediados del siglo XX hasta alrededor de 1990, seguido por un repunte en los últimos años. Por último, Asia Meridional, que incluye países como Bangladesh, la India, Nepal, el Pakistán y Sri Lanka, presenta tasas históricamente bajas y estables, aunque con ligeros incrementos observables sobre todo en áreas urbanas. A su vez, Jones (2017) informa aumentos significativos de las tasas de divorcio en Asia Oriental: desde 1990 en el Japón y la República de Corea, y desde 2000 en China.

En Oceanía existe un claro contraste entre países como Australia y Nueva Zelandia y el resto de las islas del Pacífico: mientras que en los primeros se registra un incremento sostenido de los divorcios desde los años ochenta hasta principios del siglo XXI (Mokomane, 2023), en las islas del Pacífico el divorcio sigue siendo poco común (Rallu et al., 2010).

Un factor central mencionado con frecuencia para explicar este incremento es la aceptación social del divorcio (Thornton, 1985; Amato y Booth, 1991; Axinn y Thornton, 1996; Brown y Wright, 2019). De hecho, según Gerstel (1987), la mayor aceptación del divorcio representa uno de los cambios culturales más significativos del siglo XX.

La aceptación social del divorcio, sin embargo, no es homogénea, pues dependería de diversos condicionantes contextuales, como la cultura, las leyes, los valores dominantes y las condiciones socioeconómicas. Los factores individuales, ya sean características sociodemográficas, económicas o ideológicas, también juegan un papel crucial (Cherlin, 1981; Thornton, 1985; Amato y Booth, 1991; Lesthaeghe, 2014). Estos condicionantes pueden generar diferentes configuraciones en la aceptación social, lo que tiene una incidencia directa en la experiencia individual del divorcio. Comprender estas configuraciones es relevante no solo porque las actitudes influyen en los comportamientos (por ejemplo, la ocurrencia efectiva del divorcio), sino también porque las actitudes negativas pueden provocar discriminación hacia quienes se divorcian (Kalmijn y Uunk, 2007; Kalmijn, 2010; Manuoglu et al., 2021).

Dada esta complejidad, este estudio tiene como objetivo analizar los determinantes individuales y contextuales de la aceptación social del divorcio, identificando configuraciones particulares que expliquen las diferencias observadas en diversos países y regiones. Para esto, se utilizará una metodología de regresión multinivel aplicada a datos de la Encuesta Mundial sobre Valores (ronda 2017-2022) (Haerpfer et al., 2022), lo que proporciona una base empírica sólida para comprender la variabilidad en la aceptación del divorcio alrededor del mundo.

A. Teoría e hipótesis

A lo largo de los últimos 70 años, las actitudes hacia el divorcio han experimentado transformaciones profundas. Mientras que en la primera mitad del siglo XX el divorcio por lo general se estigmatizaba y consideraba una ruptura socialmente inaceptable, en la actualidad ha pasado a ser aceptado y a ser visto como una liberación personal y un derecho individual (Giddens, 1992; Thornton et al., 2007). Sin embargo, esta aceptación no es homogénea, ya que las condiciones individuales, las normas y los valores culturales, religiosos y legales continúan modelando las percepciones sobre el divorcio.

Mientras que en sociedades secularizadas o más individualistas el divorcio puede verse como una expresión de autonomía, en contextos más tradicionales o religiosos persisten tensiones respecto a su legitimación (Inglehart y Norris, 2003; Lesthaeghe, 2010). Estos roces reflejan no solo diferencias culturales, sino también tensiones generadas por el choque entre la modernización y las expectativas familiares tradicionales (Cherlin, 2004).

La oleada de aceptación del divorcio, llamada “cultura del divorcio”, se ha extendido y habría influido en grupos que no son actores directos de un divorcio (Whitehead, 1997; Hackstaff, 1999; Yodanis, 2005; Furtado, Marcén y Sevilla Sanz, 2011; Afifi et al., 2013). La cultura del divorcio contrasta con la denominada “cultura del matrimonio”, ya que, a diferencia de esta última, que sostiene que el matrimonio es para siempre, la cultura del divorcio define al matrimonio como opcional y condicional, y convierte a esta práctica en una opción si el matrimonio no funciona (Yodanis, 2005). Este cambio del entorno contextual sería clave a la hora de determinar las causas y consecuencias individuales del divorcio.

El entorno en el que se produce un divorcio modificaría las condiciones de una separación conyugal, ya que, si una sociedad se opone estrictamente, ello incidiría en sus causas y consecuencias. Las consecuencias negativas del divorcio pueden agravarse si existe un fuerte estigma y actitudes negativas hacia el divorcio debido al mayor costo de optar por una decisión fuera de las formas institucionalizadas (Kalmijn y Uunk, 2007). Por el contrario, la decisión individual de divorciarse se vuelve más viable en entornos más permisivos (Konstam et al., 2016).

Desde la perspectiva de la estigmatización del divorcio, los costos sociales ligados al divorcio disminuyen en proporción directa al aumento de su incidencia, lo que favorece su normalización y la aceptación de formas familiares asociadas, como las familias reconstituidas, la custodia compartida y la monoparentalidad (Gerstel, 1987; Kalmijn y Uunk, 2007; Krumrei et al., 2011; Parker, 2016).

Las consecuencias negativas del divorcio dependen de los procesos de estigmatización que lo rodean. Por tanto, un mayor nivel de aceptación social del divorcio se correlacionaría con su prevalencia, dado que la reducción del estigma permite que más personas consideren el divorcio como una opción válida.

Otros estudios teóricos sobre las actitudes hacia el divorcio se han enfocado en la relación entre los cambios en las orientaciones de valores y la ocurrencia del divorcio. Lesthaeghe y van de Kaa (1986) destacan que el individualismo y la búsqueda de la autorrealización influyen en la menor adhesión a los roles tradicionales del matrimonio. También señalan la importancia de la secularidad y el declive de las normas religiosas en la toma de decisiones familiares, como el divorcio. Los valores posmaterialistas emergentes favorecen la desinstitucionalización del matrimonio. Al respecto, Mentser y Sagiv (2025) señalan que el divorcio es más justificable y probable en naciones que priorizan los valores de autonomía, equidad de género y secularidad, así como entre personas que priorizan la autodirección, la estimulación y el hedonismo.

No obstante, la relación entre equidad de género y divorcio puede ser ambivalente, ya que puede favorecer la salida de relaciones no deseadas y también generar tensiones en contextos tradicionales. Algunos países musulmanes, por ejemplo, presentan tasas de divorcio por encima del promedio mundial, pese a tener contextos restrictivos, debido a la falta de alternativas viables al matrimonio (Moors, 2011).

Aún persiste el debate sobre si el aumento de las tasas de divorcio impulsa los cambios de valores, o si, por el contrario, los cambios en los valores preceden al aumento de los divorcios. Al respecto, Cherlin (1981) argumenta que, en el caso de los Estados Unidos, las tasas de divorcio se incrementaron antes de que las actitudes cambiaran, pero también se reconoce que el cambio de actitudes aceleró el aumento del divorcio, una dinámica que puede considerarse parte de la desinstitucionalización de la familia.

Uno de los mecanismos que subyacen a esta tendencia es el aumento de las experiencias de divorcio en el entorno de las personas: a medida que más personas experimentan el divorcio, mayor es la tendencia a percibirlo como una decisión justificable. Al mismo tiempo, el debilitamiento del entorno legal que limita el acceso a esta práctica reduciría los costos

sociales de divorciarse, lo que incrementa la propensión a separarse (van de Kaa, 1987; Inglehart y Baker, 2000; Lesthaeghe, 2014), aunque también hay argumentos que lo descartan para ciertos países (Aghayeeabianeh, 2025).

Diversos enfoques teóricos han resaltado que la aceptación del divorcio no solo depende de factores contextuales o culturales, sino que en ella también influyen características individuales que moldean las actitudes personales frente a la disolución del vínculo conyugal. En el modelo de vulnerabilidad-estrés-adaptación (Karney y Bradbury, 1995) se sostiene que en las decisiones en torno al matrimonio y el divorcio influyen tanto vulnerabilidades individuales estables (como la personalidad o la historia familiar) como la forma en que cada persona se adapta y responde al denominado “estrés marital”. Por ello, personas expuestas a contextos similares pueden responder de distinta manera ante el divorcio.

El modelo secuencial (Levinger y Moles, 1979) plantea que las etapas de desarrollo, deterioro y disolución de una relación están condicionadas tanto por el entorno social como por atributos individuales, como el grado de compromiso o la percepción de los costos y beneficios de mantener el vínculo.

Más recientemente, los datos con base empírica transnacionales han demostrado que los valores individuales (como la autonomía o la conformidad) interactúan con los valores culturales predominantes para explicar la justificación del divorcio, lo que indica que su aceptación no puede comprenderse plenamente sin considerar la articulación entre los niveles macro y micro (Mentser y Sagiv, 2025). Incorporar variables individuales, como el sexo, la edad, el nivel educativo, la situación conyugal o las trayectorias familiares, permite una comprensión más precisa y matizada de la aceptación del divorcio.

En síntesis, las actitudes hacia el divorcio están determinadas tanto por factores contextuales como por características individuales cuyos principales elementos se describen a continuación.

1. Determinantes contextuales

El contexto en que las personas viven tiene una incidencia considerable en sus actitudes hacia el divorcio. Uno de los primeros autores en resaltar esta dimensión fue Cherlin (1981), que señaló que la disminución de las sanciones sociales y religiosas hacia las personas divorciadas facilitó un cambio en la percepción social del divorcio. Desde entonces, diversos estudios han documentado la influencia de factores contextuales en la configuración de las actitudes hacia la disolución de la unión conyugal.

Entre los primeros elementos contextuales identificados destacan los valores socioculturales predominantes. Lesthaeghe (1995) propone que la mayor permisividad hacia el divorcio está asociada con un cambio de paradigma de valores, en el que las sociedades transitan desde un marco comunitario, materialista y religioso, hacia otro más individualista, posmaterialista y secular. Este nuevo sistema de valores se caracteriza por una mayor importancia de la autorrealización personal, la autonomía individual, la tolerancia hacia

formas alternativas de convivencia, una menor adhesión a normas religiosas y un mayor compromiso con la equidad de género (Lesthaeghe, 2010). Existen estudios empíricos que respaldan esta asociación. Sandström (2018), por ejemplo, documenta la mayor prevalencia de valores posmaterialistas en Suecia y su relación con una mayor aceptación del divorcio.

De forma similar, Tóth y Kemmelmeier (2009) encuentran que sociedades con mayor énfasis en la individualidad, el distanciamiento de la religiosidad institucional y la valoración de la desobediencia frente a normas tradicionales tienden a mostrar actitudes más favorables hacia el divorcio. Otros estudios han incorporado variables estructurales, como el sistema de bienestar y el nivel general de divorcio en la sociedad. Rijken y Liefbroer (2012) indican que, mientras la pobreza tiende a desalentar actitudes favorables hacia el divorcio, factores como la cobertura de los cuidados institucionales, el secularismo y una alta prevalencia del divorcio en el entorno social tienden a reforzar su aceptación.

Otro factor que destaca a nivel contextual es el cambio en el marco legal del divorcio hacia su legitimidad. Así lo plantean Hiller y Recoules (2013), en particular, al señalar que la liberalización legal, como la introducción del divorcio unilateral, suele producirse después de que el divorcio ha comenzado a incrementarse y a ser socialmente más tolerado, lo que sugiere que estas reformas reflejan transformaciones culturales previas más que una despatologización inducida exclusivamente por la ley, eliminando la necesidad de culpabilizar a una de las partes y favoreciendo una visión más liberal del matrimonio. En este sentido, la legislación no solo regula jurídicamente la posibilidad de disolver el matrimonio, sino que también actúa como un símbolo de legitimación social.

En esta línea, Wagner (2020) considera que el cambio en la ley del divorcio constituye una expresión clave de la liberalización de las normas matrimoniales y, por tanto, un factor fundamental para comprender su aceptación social. En conjunto, estos hallazgos indican que los contextos que desmitifican, despenalizan y desregulan la ruptura de la unión conyugal generan condiciones propicias para su aceptación generalizada en la población.

2. Determinantes individuales

Además del contexto, existen diversas características individuales que influyen en las actitudes hacia el divorcio. En su estudio sobre los Estados Unidos, Thornton (1985) encontró que una mayor religiosidad y el tamaño más grande de las familias se asocian con actitudes menos favorables hacia el divorcio, mientras que el empleo remunerado, una mayor edad, el nivel educativo y la edad al momento del matrimonio presentan una relación positiva con su aceptación.

Más recientemente, Rijken y Liefbroer (2012) hallaron, para Europa, que la aceptación del divorcio está asociada a características como mayor nivel educativo, empleo formal, vida urbana, ausencia de hijos, estado civil soltero y baja religiosidad. También para el continente europeo, y en relación con lo mencionado, Fučík (2020) identificó que las mujeres, las personas jóvenes, con mayor educación y menor religiosidad expresan niveles más altos de aceptación

del divorcio. Además, encontró que esta aceptación también es más común entre personas con orientación política liberal o de izquierda, así como entre quienes valoran mucho la autodeterminación personal.

Por último, también se ha encontrado que la experiencia, ya sea de venir de padres divorciados o de haber tenido un divorcio previo, es una de las características personales que se relacionan con una mayor aceptación del divorcio (Sieben y Verbakel, 2013; Whitton et al., 2013).

3. Hipótesis de investigación

A partir de los antecedentes teóricos y empíricos mencionados, y considerando el alcance y la cobertura de la Encuesta Mundial sobre Valores, esta investigación se propone analizar los determinantes de la aceptación del divorcio a nivel individual y contextual, planteando las siguientes hipótesis:

- Hipótesis 1. La aceptación del divorcio en los países estará asociada positivamente con un contexto, pero también con personas con mayores valores de secularización y de igualdad de género, aunque en ambos casos sus efectos se moderarán según el nivel educativo y el sexo.
- Hipótesis 2. La aceptación del divorcio será coherente con su prevalencia; una mayor prevalencia se asociará a una mayor aceptación.
- Hipótesis 3. Existen diferencias entre regiones en la aceptación del divorcio, de acuerdo con los patrones culturales e institucionales predominantes en cada región del mundo. En este sentido, los países de Europa y América del Norte tendrán una mayor aceptación que el resto de las regiones, especialmente Asia y África.
- Hipótesis 4. La aceptación individual del divorcio estará asociada tanto positiva como negativamente con características personales. Se espera que las mujeres, los más jóvenes, los más educados, los empleados, las personas divorciadas y las personas sin hijos tengan una actitud positiva frente al divorcio.

Este enfoque multinivel permitirá examinar cómo interactúan factores individuales y estructurales para explicar las variaciones en la aceptación del divorcio en diferentes regiones del mundo, de modo de contribuir a una comprensión más integral de las dinámicas contemporáneas de cambio familiar.

B. Métodos

Se utilizó como base de datos la Encuesta Mundial sobre Valores, ronda 7, que se levantó entre 2017-2022. Se trata de una base de datos de corte transversal que comprende 66 países de los 5 continentes, con un tamaño de la muestra de 85.000 entrevistas. Las muestras abarcan

entre 950 y 2.000 personas, lo que la vuelve representativa a nivel nacional para mujeres y hombres mayores de 16 años. Con la selección de variables y la eliminación de casos perdidos para el Modelo Multinivel la muestra quedó en 84.337 personas de 63 países (quedaron fuera Irlanda del Norte (447 personas), Myanmar (1.200 personas) y Pakistán (1.995 personas)).

Se realizó un análisis descriptivo utilizando correlaciones de Pearson y un análisis de porcentajes, y después una regresión jerárquica (multinivel) de dos niveles, individual y regional-nacional:

$$\begin{aligned} \text{Justificación del Divorcio (justdivor)}_{ij} = & \beta_0 + \beta_1(\text{Incredulidad religiosa individual}_{ij}) \\ & + \beta_2(\text{Sexo}_{ij}) + \beta_3(\text{Escolaridad}_{ij}) \\ & + \beta_4(\text{Igualdad de género individual}_{ij}) + \beta_5(\text{Edad}_{ij}) + \beta_6(\text{Edad}^2_{ij}) + \beta_7(\text{Hijos}_{ij}) \\ & + \beta_8(\text{Empleo}_{ij}) + \beta_9(\text{Situación conyugal}_{ij}) + \beta_{10}(\text{Tipo de localidad}_{ij}) \\ & + \beta_{11}(\text{Incredulidad religiosa contextual}_j) + \beta_{12}(\text{Igualdad de género contextual}_j) \\ & + \beta_{13}(\text{PIB per cápita}_j) + \beta_{14}(\text{Años desde legalización del divorcio}_j) \\ & + \beta_{15}(\text{Días de licencia maternal}_j) + \beta_{16}(\text{Tasa bruta de divorcio}_j) \\ & + \beta_{17}(\text{Región mundial}_j) \\ & + \beta_{18}(\text{Incredulidad religiosa} \times \text{Sexo})_{ij} + \beta_{19}(\text{Incredulidad religiosa} \times \text{Escolaridad})_{ij} \\ & + \beta_{20}(\text{Igualdad de género} \times \text{Sexo})_{ij} + \beta_{21}(\text{Igualdad de género} \times \text{Escolaridad})_{ij} \\ & + u_j + \varepsilon_{ij} \end{aligned}$$

donde:

$i = \text{persona}, j = \text{país}$

$u_j \sim N(0, \sigma^2_u)$ representa la variación entre países

$\varepsilon_{ij} \sim N(0, \sigma^2_\varepsilon)$ representa el error a nivel individual

Este modelo incorpora efectos fijos y aleatorios para capturar variación entre países.

A continuación, se detallan los pasos seguidos en el proceso de modelaje. Para empezar, se realizó un primer modelo con una regresión vacía, solo con la variable dependiente, y se dejó variar el identificador del país. El propósito era examinar cuánto de la variación total de la aceptación del divorcio se explica a nivel del país. Aquí se realizó la prueba de confiabilidad de estimador de $b0j$ y resultó que, en efecto, es confiable, al obtener un valor de 0,99. Se calculó además el intervalo de variación de medias de aceptación del divorcio, y se obtuvo un intervalo de 7,73 a 1,57. Asimismo, se visualizaron los efectos de los países y la variación de los promedios por país y de los resultados en los países.

El primer modelo incluyó como variable dependiente el nivel de aceptación del divorcio (justdivor), una escala continua derivada de la encuesta. A nivel individual, se incorporaron variables sociodemográficas como sexo, edad (y su término cuadrático), situación conyugal, tenencia de hijos, empleo, nivel educativo y tipo de localidad (urbana o rural). Además, se incluyeron cuatro indicadores clave de valores y creencias posmaterialistas y de secularidad: el índice de igualdad de género individual (spequal), el índice de incredulidad religiosa individual (scpdish) y los respectivos indicadores contextuales por país (mmeanequal y mmeandish).

Asimismo, se incorporaron variables estructurales a nivel del país para capturar el contexto social y económico: PIB per cápita (PIBpercap1), tasa bruta de divorcio (tasa_div), años desde la legalización del divorcio (AñoslegalD), días de licencia maternal (dias_Mater) y región mundial (regmun). Estas variables permiten observar cómo los marcos legales, económicos y culturales nacionales influyen en las actitudes hacia la disolución de la unión conyugal.

Se incorporaron interacciones entre variables individuales y contextuales, con el objetivo de explorar la manera en que los efectos de ciertos factores dependen del contexto en el que se expresan. En particular, interacciones entre el sexo y los índices de igualdad de género e incredulidad religiosa, así como entre la escolaridad y estos mismos índices.

Ambos modelos se estimaron utilizando el comando *mixed* en Stata, especificando un intercepto aleatorio a nivel del país y una matriz de varianza-covarianza no estructurada. Se evaluó la mejora del ajuste mediante el logaritmo de verosimilitud (*log likelihood*) y la prueba de razón de verosimilitud, y se informaron los coeficientes estandarizados, así como el coeficiente de correlación intraclase, que indica la proporción de varianza explicada a nivel contextual.

La variable dependiente mide la justificación del divorcio en una escala de 1 a 10 (1 representa la menor aceptación y 10 la mayor). Esta variable se trató como una variable numérica. La variable surge de la pregunta “Por favor, dígame para cada una de las siguientes acciones [divorcio] si cree que puede justificarse”, que incluye una escala de respuesta de 1 a 10.

Las variables a nivel nacional incluidas son de dos tipos. Primero, en las de fuentes externas están las tasas brutas de divorcio, que provienen de registros administrativos nacionales o de las bases de datos oficiales de la División de Estadística de las Naciones Unidas y de Eurostat, (Eurostat, 2025); el PIB per cápita correspondiente al año de aplicación de la encuesta en cada país se tomó de la base de datos del Banco Mundial y se reescaló en múltiplos de 100 con el fin de facilitar la interpretación de los coeficientes en los modelos estadísticos (Banco Mundial, 2024).

El número de años desde que el divorcio es legal, desde su aprobación hasta el año de la encuesta se incorporó para capturar el marco legal favorable al divorcio, y los días legales de licencia maternal que tienen las mujeres es una aproximación para considerar los sistemas de bienestar de los países. Estas dos últimas variables se obtuvieron de las fuentes oficiales gubernamentales de cada país.

En segundo término, se encuentran las variables que estaban incluidas en la Encuesta Mundial sobre Valores, como el índice de incredulidad religiosa y el índice de igualdad de género, centrados en la media de cada país.

El índice de incredulidad religiosa forma parte de los valores seculares en el esquema teórico de Welzel (2014), y busca capturar el grado de distanciamiento individual con respecto a la religiosidad en tres dimensiones clave: la importancia inversa subjetiva otorgada a la religión, la autoidentificación inversa como persona religiosa y la práctica religiosa inversa. Para la construcción de acuerdo con el propio Welzel se utilizaron tres ítems de la Encuesta Mundial sobre Valores: la importancia de la religión en la vida del entrevistado (A006), la

autodefinición como persona religiosa (F034) y la frecuencia de asistencia a servicios religiosos (F028). Cada uno de estos ítems se recodifica en una escala continua donde los valores más altos indican menor religiosidad.

El índice de igualdad de género constituye uno de los subcomponentes de los valores emancipadores desarrollados por Welzel (2014), enfocados en medir el grado de adhesión a principios de equidad en distintas esferas sociales. Este índice se compone de tres indicadores provenientes de la Encuesta Mundial sobre Valores, que evalúan las actitudes hacia la equidad de género en el acceso al empleo (C001), la participación política (D059) y la educación (D060).

Entre las variables a nivel individual, para la variable de nivel educativo se clasificaron las respuestas de la pregunta Q275 de la Encuesta Mundial sobre Valores en cuatro categorías: primaria o menos, primer ciclo de secundaria (referencia), segundo ciclo de secundaria y superior o más. Esta variable considera a las personas que asistieron al nivel correspondiente sin necesidad de haberlo terminado o que al momento de la encuesta tenían ese como el máximo nivel alcanzado. Para estandarizar los niveles de los distintos países se utilizó la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011 (Instituto de Estadística de la UNESCO [IEU], 2013).

Se incluyeron además los mencionados índices de incredulidad religiosa y de igualdad de género a nivel individual, que se centraron en la media poblacional de cada país.

La variable de empleo se construyó en dos categorías —empleados y no empleados—, de acuerdo con la pregunta Q279 de la Encuesta Mundial sobre Valores, ronda 7, que indaga sobre la situación laboral actual de los entrevistados.

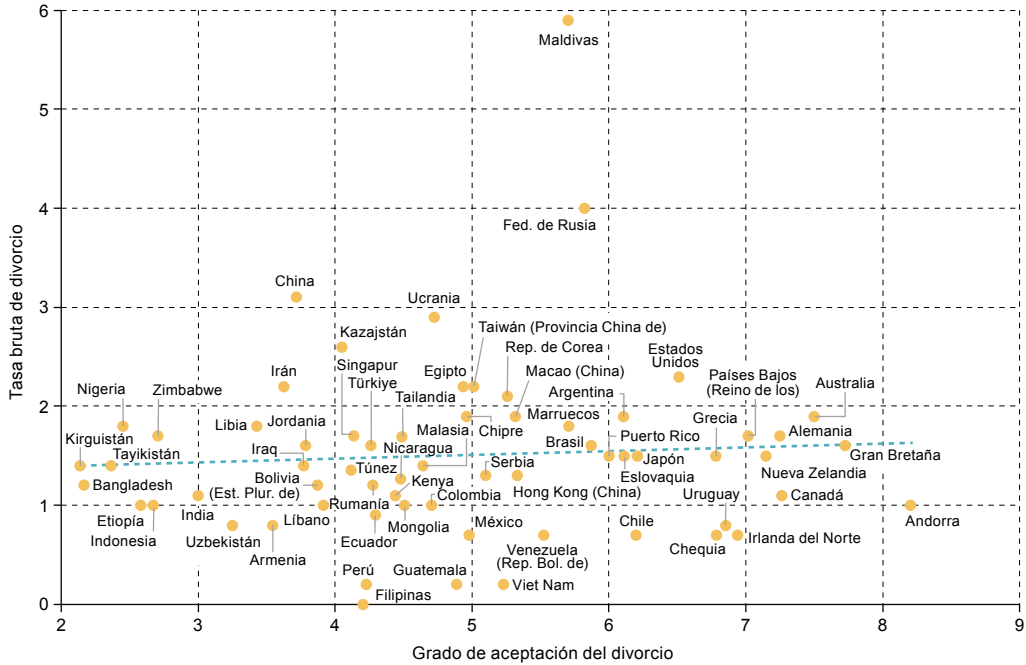
También se incluyó la variable de situación conyugal, con base en la pregunta Q273, dividida en tres categorías: unido, previamente unido (referencia) y soltero. La primera categoría concentra a los casados o en cohabitación, la segunda a los divorciados, separados y viudos, y la tercera a los que se declaran solteros. Además, se introdujeron las variables de edad y edad al cuadrado, esto último para verificar la linealidad del indicador. La variable de sexo, que es dicotómica, dividida en hombre (referencia) y mujer, se obtiene de la pregunta Q260. Por último, se consideró la pertenencia a una región del mundo a partir del país de residencia (variable B_PAÍS), que se clasificó en: América Latina, Europa y América del Norte, Asia y Oceanía.

C. Resultados

En esta sección, se ofrecen primero los análisis descriptivos de los resultados y se presentan los factores tanto individuales como contextuales.

La aceptación del divorcio (véase el gráfico 1) muestra una marcada variabilidad entre países y regiones del mundo. En una escala de 1 a 10, donde los valores más altos indican mayor justificación, se observa que África presenta los niveles más bajos, con un promedio regional de 3,8. América Latina, con una media de 5,2, muestra una aceptación moderada. En Asia, la aceptación también es baja (promedio de 3,9).

Gráfico 2
Países y territorios seleccionados: asociación ente tasa bruta de divorcio y aceptación del divorcio, 2017-2022



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Haerper, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen, B. (Eds.). (2022). *World Values Survey Wave 7 (2017-2022)*. <https://doi.org/10.14281/18241.24>.

Es posible que en países con una elevada presencia de uniones consensuales (ya sea por carencias económicas o vinculada al individualismo), el matrimonio sea altamente selectivo (a nivel social y de expectativas de duración), lo que puede incidir en una baja tasa de divorcio, incluso en sociedades con una tasa de aceptación del divorcio media o alta.

El gráfico 3 revela una correlación positiva significativa entre la aceptación del divorcio y el índice de equidad de género a nivel de los países ($R^2 = 0,6436$), lo que indica que, en contextos donde las mujeres acceden a derechos y oportunidades en condiciones de igualdad con los hombres, la aceptación del divorcio tiende a ser más alta. Los países de Europa y América del Norte combinan altos niveles de equidad de género con una elevada aceptación del divorcio. América Latina ocupa una posición intermedia, con niveles moderados en ambas dimensiones. Los países de África se sitúan en el extremo inferior izquierdo, con bajos niveles tanto de equidad como de aceptación del divorcio. Asia, por su parte, presenta una distribución diversa, ya que mientras algunos países, como el Japón y la República de Corea, exhiben avances en ambas dimensiones, otros, como Bangladesh y la India, mantienen bajos niveles debido a factores tradicionales y normativos.

Gráfico 3
Países y territorios seleccionados: asociación entre aceptación del divorcio
e índice de equidad de género, 2017-2022



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Haerper, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Díez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen, B. (Eds.). (2022). *World Values Survey Wave 7 (2017-2022)*. <https://doi.org/10.14281/18241.24>.

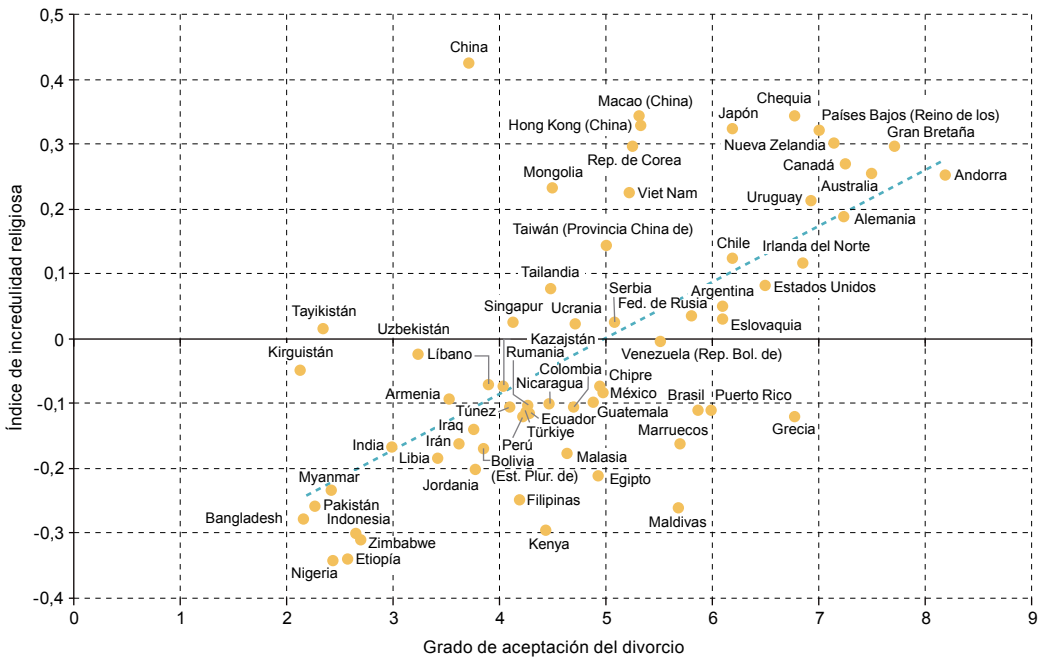
Por último, Oceanía se alinea con Europa y América del Norte, con altos niveles de equidad y aceptación, sostenidos por marcos legales modernos y culturas que promueven la autonomía individual y la igualdad de derechos.

Estos resultados indican que la equidad de género se asocia con una mayor legitimación social del divorcio.

Se observa (véase el gráfico 4) una correlación positiva significativa ($R^2 = 0,43$), entre incredulidad religiosa y la aceptación del divorcio. Este patrón mundial refleja cómo la secularización de la sociedad y la menor adhesión a creencias religiosas tradicionales pueden influir en la percepción social del divorcio, promoviendo una mayor apertura hacia esta opción como solución viable en situaciones de conflicto matrimonial.

En Europa y América del Norte, se combinan altos niveles de aceptación del divorcio con una baja adhesión a creencias religiosas tradicionales. América Latina presenta un panorama intermedio y países como la Argentina, Chile y el Uruguay dan cuenta de una transición hacia una mayor aceptación del divorcio y una creciente secularización, aunque persisten resistencias culturales. África se sitúa en el extremo inferior del gráfico, con baja incredulidad religiosa y escasa aceptación del divorcio, debido a normas tradicionales y restricciones legales, aunque comienzan a verse algunos cambios.

Gráfico 4
Países y territorios seleccionados: asociación entre aceptación del divorcio e índice de incredulidad religiosa, 2017-2022



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Haerpfert, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen, B. (Eds.). (2022). *World Values Survey Wave 7 (2017-2022)*. <https://doi.org/10.14281/18241.24>.

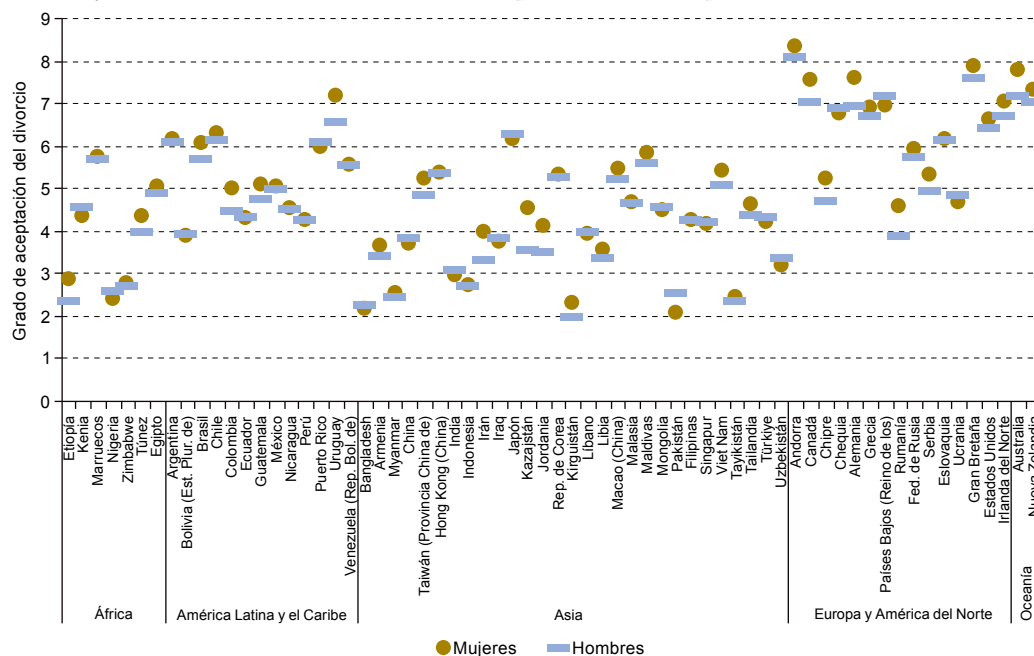
La región de Asia muestra gran diversidad, ya que el Japón y la República de Corea avanzan en ambos indicadores, mientras que Bangladesh y la India permanecen más anclados a estructuras religiosas. Oceanía, con Australia y Nueva Zelanda, se alinea con las democracias liberales del Norte Global, al combinar altos niveles de secularización con una amplia aceptación del divorcio.

En conclusión, la correlación positiva entre la aceptación del divorcio y el índice de incredulidad religiosa muestra la importancia que tienen los procesos de secularización en la sociedad. Parece ser que los países que han adoptado medidas para promover la separación entre la Iglesia y el Estado, así como la autonomía individual, exhiben niveles más altos de aceptación del divorcio.

El gráfico 5 muestra que las diferencias por sexo en la aceptación del divorcio suelen ser menores en la mayoría de los países, lo que en general indica una convergencia gradual en las percepciones de ambos sexos.

Gráfico 5

Países y territorios seleccionados: diferencias por sexo en la aceptación del divorcio, 2017-2022



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Haerpfér, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Díez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen, B. (Eds.). (2022). *World Values Survey Wave 7 (2017-2022)*. <https://doi.org/10.14281/18241.24>.

En África, las diferencias entre hombres y mujeres son pequeñas en la mayoría de los casos. Algunos países, como Egipto y Túnez, presentan brechas más amplias, lo que refleja desigualdades estructurales en el acceso a la educación, el empleo y la participación política.

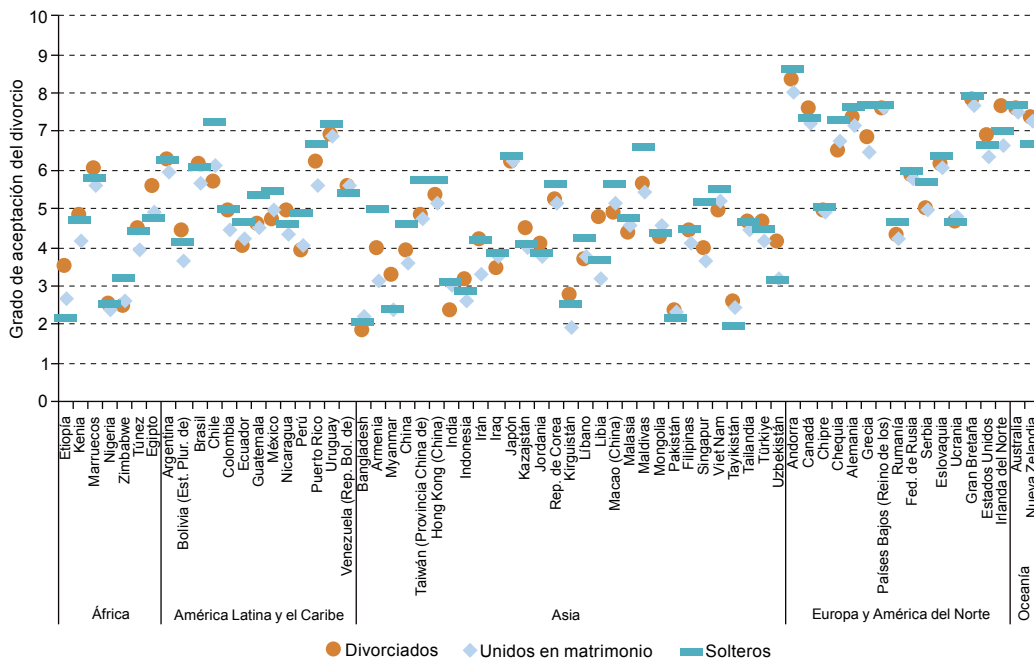
En América Latina, los países muestran niveles moderados de aceptación del divorcio, con pocas diferencias entre hombres y mujeres. Solo en el Brasil, Colombia y el Uruguay se observa una distancia más clara, ya que las mujeres tienen una mayor aceptación que los hombres.

En la región asiática, las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas, lo que indica una convergencia gradual en las percepciones respecto del divorcio, aunque las desigualdades de género persisten en algunos países, como el Irán, Jordania y Kazajstán, donde las mujeres tienen una mayor aceptación del divorcio que los hombres, o el Pakistán, donde el sentido se invirtió, ya que los hombres presentan una mayor aceptación que las mujeres.

Europa y América del Norte, junto con Oceanía, son las regiones cuyos países exhiben diferencias más claras entre los sexos, como sucede en Alemania, Australia, Canadá, Chipre y Rumanía.

El análisis revela un patrón (véase el gráfico 6) coherente a nivel mundial: las personas divorciadas muestran sistemáticamente mayor aceptación del divorcio que las casadas y las solteras, lo que indica que la experiencia directa con la ruptura matrimonial influye en una reevaluación de las normas sociales.

Gráfico 6
Países y territorios seleccionados: diferencias por situación conyugal en la aceptación del divorcio, 2017-2022



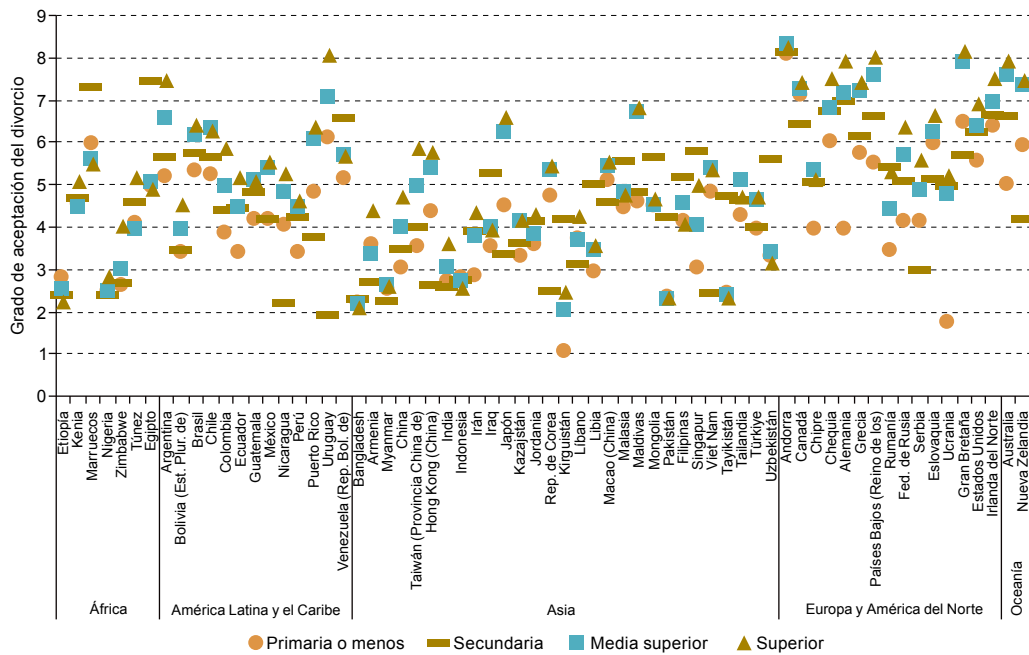
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Haerpfer, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen, B. (Eds.). (2022). *World Values Survey Wave 7 (2017-2022)*. <https://doi.org/10.14281/18241.24>.

Este patrón se observa en distintas regiones, aunque con variaciones. En América Latina, Europa y Oceanía, las diferencias entre situaciones conyugales son menos marcadas en países con un alto grado de secularización, como Nueva Zelanda, Suecia o el Uruguay, donde todos los grupos presentan niveles superiores a 6. En África y Asia Meridional, en cambio, la aceptación es baja entre personas solteras (valores entre 1 y 3), pero se mantiene el gradiente ascendente hacia los divorciados. Europa Oriental y Asia Oriental registran configuraciones intermedias, con un contraste notable en la aceptación entre divorciados y los otros grupos, probablemente asociado a cambios generacionales y normativos.

En suma, aunque los niveles de aceptación varían por región, la situación conyugal influye de forma clara y transversal: ser divorciado se asocia con una mayor justificación del divorcio en todos los contextos analizados, lo que destaca la relevancia de incorporar la trayectoria conyugal en los modelos explicativos sobre actitudes hacia el divorcio.

El gráfico 7 da cuenta de que, en la mayoría de los países, las personas con mayor nivel educativo, especialmente educación superior, presentan una mayor aceptación del divorcio que quienes tienen escolaridad básica. Esta relación es particularmente clara en Europa, América del Norte y Oceanía, donde las diferencias entre niveles educativos son marcadas y los valores más altos de aceptación corresponden a quienes tienen estudios superiores.

Gráfico 7
Países y territorios seleccionados: diferencias por escolaridad en la aceptación del divorcio, 2017-2022



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Haerper, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen, B. (Eds.). (2022). *World Values Survey Wave 7 (2017-2022)*. <https://doi.org/10.14281/18241.24>.

En África, Asia y parte de América Latina, aunque también se observa una mayor aceptación entre los más escolarizados, las diferencias entre niveles educativos son menos pronunciadas, lo que indica que, en estos contextos, la influencia de la educación puede verse atenuada por factores culturales o religiosos.

En el primer modelo multinivel (véase el cuadro 1), la constante presenta un valor significativo ($\beta = 5,165$), lo que refleja un nivel básico de aceptación del divorcio. Al observar una varianza constante N_2 significativa y una varianza residual N_1 moderada, se puede inferir que una proporción considerable de la variabilidad está a nivel individual. El logaritmo de verosimilitud del modelo (-202130,84), junto con un coeficiente de correlación intraclase de 0,169, confirma la pertinencia del análisis multinivel (prueba de razón de verosimilitud $p < 0,01$).

Cuadro 1
Modelo multinivel de la aceptación del divorcio

Variables	Modelo 1		Modelo 2	
	Coefficientes	Significancia	Coefficientes	Significancia
Constante	5,165	***	5,133	***
Nivel educativo (referencia, primer ciclo de secundaria)				
Primaria o menos	-0,013		-0,029	
Segundo ciclo de secundaria	0,218	***	0,231	***
Superior o más	0,469	***	0,458	***
Tasa bruta de divorcio	0,196	**	0,196	**
Índice de igualdad de género (centrado, persona)	1,336	***	0,626	***
Índice de igualdad de género (centrado, media de país)	4,316	***	4,317	***
Índice de incredulidad religiosa (centrado, persona)	1,694	***	1,550	***
Índice de incredulidad religiosa (centrado, media de país)	2,458	***	2,466	***
Sexo (referencia, hombre)				
Mujer	0,153	***	0,146	***
Conyugalidad (referencia, disolución)				
Unido	-0,407	***	-0,404	***
Soltero	-0,229	***	-0,232	***
PIB per cápita 100	2E-08		0,000	
Empleo (referencia, sin empleo)				
Con empleo	0,135	***	0,128	***
Hijos (referencia, sin hijos)				
Con hijos	-0,093	***	-0,087	***
Edad	0,016	***	0,016	***
Edad al cuadrado	0,000	***	0,000	***
Región (referencia, Europa y América del Norte)				
América Latina	-0,624	***	0,049	**
África	-0,824		0,058	**
Asia	-1,248	***	-0,537	***
Oceanía	0,278	***	1,432	**
Años desde legalización del divorcio	0,002		0,002	
Días legales de licencia maternal en el trabajo	-0,001		-0,001	
Tipo de localidad de residencia (referencia, urbana)				
Rural	-0,161	***	-0,161	***
Interacción: Nivel educativo*Igualdad de género				
Primaria o menos			0,073	
Segundo ciclo de secundaria			0,405	***
Superior o más			0,742	***
Interacción: Sexo*Igualdad de género				
Mujeres			0,645	***

Variables	Modelo 1		Modelo 2	
	Coefficientes	Significancia	Coefficientes	Significancia
Interacción: Nivel educativo*Incredulidad religiosa				
Primaria o menos			-0,225	
Segundo ciclo de secundaria			0,144	
Superior o más			0,569	***
Interacción: Sexo*Incredulidad religiosa				
Mujeres			-0,167	**
Varianza constante N2	0,526	***	0,526	
Varianza residual N1	7,044		7,031	
Logaritmo de verosimilitud (<i>log likelihood</i>)	-202130,84		-202054,510	
Coefficiente de correlación intraclase	0,1695308		0,070	
Prueba de razón de verosimilitud			152,670	***
Grupos (países)	63		63	
Número total de observaciones	84 337		84 337	

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Haerfer, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen, B. (Eds.). (2022). *World Values Survey Wave 7* (2017-2022). <https://doi.org/10.14281/18241.24>.

Nota: * significativo al 90%; ** significativo al 95%; *** significativo al 99%.

Ahora bien, los resultados en los aspectos individuales presentan diversos escenarios. En términos de sexo, ser mujer tiene un efecto positivo ($\beta = 0,153$), lo que indica una aceptación del divorcio mayor que la de los hombres. El nivel educativo muestra que las personas con primaria o menos ($\beta = -0,013$) no presentan diferencias en la aceptación en comparación con el grupo de referencia (primer ciclo de secundaria), mientras que quienes alcanzaron el nivel de segundo ciclo de secundaria ($\beta = 0,218$) y superior o más ($\beta = 0,469$) muestran una aceptación creciente del divorcio, lo que es consistente con la teoría de la modernización educativa (Inglehart y Welzel, 2005).

Con respecto a la situación conyugal, estar unido ($\beta = -0,407$) o soltero ($\beta = -0,229$) se asocia con una menor aceptación frente a quienes han experimentado una disolución. Tener hijos ($\beta = -0,093$) disminuye moderadamente la aceptación del divorcio. La edad ($\beta = 0,016$) y su término cuadrático ($\beta = -0,000$) señalan una relación en un principio creciente y posteriormente decreciente con la edad, lo que indica que el incremento inicial en la aceptación se desacelera con la edad.

En este sentido, los indicadores de posmaterialismo-secularidad a nivel de las personas muestran efectos positivos. La incredulidad religiosa ($\beta = 1,694$) es ligeramente mayor que la igualdad de género ($\beta = 1,336$). Las personas que residen en áreas rurales ($\beta = -0,161$) presentan una menor aceptación del divorcio en comparación con las que viven en áreas urbanas. Al considerar las regiones del mundo, América Latina ($\beta = -0,624$), África ($\beta = -0,824$) y Asia ($\beta = -1,248$) lucen niveles de aceptación significativamente menores con respecto a Europa y América del Norte, mientras que Oceanía ($\beta = 0,278$) no presenta diferencias relevantes.

Los aspectos contextuales también varían en su composición. La tasa bruta de divorcio ($\beta = 0,196$) indica un efecto positivo moderado, lo que indica que en países con mayor incidencia de divorcios existe una aceptación cultural ligeramente superior de esta práctica.

Los índices de posmaterialismo-secularidad contextuales también revelan variación. El índice de igualdad de género a nivel del país ($\beta = 4,316$) tiene efectos positivos significativos, lo que refuerza la hipótesis de que contextos de mayor igualdad de género facilitan actitudes más liberales hacia el divorcio (Yodanis, 2005). Aunque en menor grado, la incredulidad religiosa a nivel del país ($\beta = 2,458$) también tiene efectos positivos importantes, destacándose cómo una menor influencia religiosa está asociada a actitudes más permisivas hacia el divorcio (Gelissen, 2003). Por último, aspectos como los años desde la legalización del divorcio ($\beta = 0,002$) y los días legales de licencia maternal en el trabajo ($\beta = -0,001$) no mostraron efectos significativos.

El segundo modelo muestra una ligera reducción de la varianza residual N_1 con respecto al primer modelo, una mejora significativa del logaritmo de verosimilitud (-202054,510) y un coeficiente de correlación intraclase reducido, lo que indica que la incorporación de interacciones proporciona un mejor ajuste (prueba de razón de verosimilitud $p < 0,01$).

En cuanto a los comportamientos observados, se destacan interacciones relevantes que matizan la influencia directa de algunas variables. La interacción entre educación e igualdad de género muestra que para quienes tienen un nivel educativo equivalente a primaria o menos ($\beta = -0,073$), segundo ciclo de secundaria ($\beta = 0,405$) y, especialmente, superior o más ($\beta = 0,742$), la influencia positiva de la igualdad de género sobre la aceptación del divorcio se potencia con un mayor nivel educativo.

La interacción entre sexo e igualdad de género indica que la igualdad de género tiene un impacto positivo adicional en las mujeres ($\beta = 0,645$), lo que fortalece su aceptación del divorcio con respecto a hombres en contextos más igualitarios.

La interacción entre educación e incredulidad religiosa muestra efectos diferenciados: primaria o menos ($\beta = -0,225$), segundo ciclo de secundaria ($\beta = 0,144$) y superior o más ($\beta = 0,569$). La educación amplifica la aceptación del divorcio en contextos menos religiosos, especialmente en personas con un alto nivel educativo. Por último, la interacción entre sexo e incredulidad religiosa refleja que las mujeres que viven en contextos menos religiosos reducen su aceptación del divorcio ($\beta = -0,167$).

D. Discusión y conclusiones

Los resultados empíricos obtenidos confirman algunos de los postulados teóricos sobre la aceptación del divorcio en contextos contemporáneos. En primer lugar, el efecto positivo del nivel educativo sobre la aceptación del divorcio se ajusta a la hipótesis de la modernización cultural y educativa planteada (Lesthaeghe, 2010; Thornton, 1985), al asociarse con valores individualistas y menor adhesión a normas tradicionales.

La igualdad de género, a nivel individual y contextual, se asocia positivamente con la aceptación del divorcio, en línea con el enfoque postmaterialista (Lesthaeghe 1995, 2010), y con la evidencia empírica que vincula una mayor aceptación del divorcio con entornos más igualitarios entre hombres y mujeres (Rijken y Liefbroer, 2012).

Por otra parte, la religiosidad aparece como un determinante central, cuya menor presencia favorece la aceptación del divorcio. La influencia positiva de la incredulidad religiosa, tanto a nivel individual como del país, concuerda con lo señalado por Inglehart y Norris (2003) y por Toth y Kimmelmeier (2009), que argumentan que el distanciamiento de la religiosidad institucional está ligado a actitudes más permisivas frente al divorcio.

En términos contextuales, la tasa bruta de divorcio tiene un efecto positivo moderado sobre la aceptación, lo cual es congruente con la hipótesis de desestigmatización progresiva planteada por Kalmijn y Uunk (2007). En sociedades donde el divorcio es más común, tiende a ser más aceptado, lo que reduce su carga simbólica negativa y refuerza el fenómeno de la “cultura del divorcio” descrito por Yodanis (2005) y Hackstaff (1999). Ahora bien, lo encontrado con los años desde la legalización del divorcio no se alinea con los planteamientos de Hiller y Recoules (2013), quienes señalan que los marcos legales más permisivos actúan como legitimadores normativos que naturalizan el divorcio en la cultura jurídica y social. Tampoco se observó que la variable que busca aproximarse a los sistemas de bienestar —días legales de licencia maternal en el trabajo— favorezca la aceptación del divorcio, que es una de las premisas de la postura de Rijken y Liefbroer (2012). Se deberá profundizar en este análisis con otras variables y pruebas al respecto.

Ser mujer se asocia con una mayor aceptación del divorcio, de conformidad con los hallazgos de Fučík (2020) y de Rijken y Liefbroer (2012), que subrayan la detección de actitudes más liberales entre mujeres, posiblemente como reflejo de su interés por vivir en entornos menos opresivos y con más derechos personales. Las interacciones encontradas entre igualdad de género e incredulidad religiosa con las variables de sexo y educación profundizan aún más este argumento: en contextos menos religiosos o más igualitarios, las mujeres y las personas más educadas son particularmente propensas a aceptar el divorcio.

Asimismo, se encuentran efectos consistentes con estudios previos en cuanto a la menor aceptación del divorcio entre personas casadas o solteras, en comparación con quienes han experimentado una disolución conyugal, lo que puede explicarse por una mayor cercanía o familiaridad con el fenómeno, como plantea la idea de la experiencia indirecta del divorcio en la red social (van de Kaa, 1987). La baja aceptación entre personas con hijos, en áreas rurales o en regiones como África, Asia o América Latina, también confirma los límites del cambio de valores ante condiciones estructurales o normativas más tradicionales (Cherlin, 2004; Lesthaeghe, 2014).

Por último, el modelo multinivel confirma que tanto los factores individuales como contextuales influyen en la aceptación del divorcio, lo que respalda el enfoque teórico integrado que subraya la interacción entre estructura social, valores culturales y características personales (Giddens, 1992; Thornton et al., 2007).

Bibliografía

- Adedini, S. A., Somefun, O. D., Odimegwu, C. O. y Ntoimo, L. F. C. (2020). Union dissolution - Divorce, separation, and widowhood in Sub-Saharan Africa: trends, patterns, and determinants. En C. O. Odimegwu (Ed.), *Family Demography and Post-2015 Development Agenda in Africa*, 127–145. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-14887-4>
- Adetayo Olaniyi, A. (2015). Analytical study of the causal factors of divorce in African communities. *Research on Humanities and Social Sciences*, 5(14). International Institute for Science, Technology and Education.
- Afifi, T. D., Davis, S., Denes, A. y Merrill, A. (2013). Analyzing divorce from cultural and network approaches. *Journal of Family Studies*, 19(3). <https://doi.org/10.5172/jfs.2013.19.3.240>
- Aghayeeabianeh, B. (2025). Continuing the debate over the association between divorce laws and divorce rates: a case study of Iran. *Family Transitions*, 66(6). <https://doi.org/10.1080/28375300.2025.2511505>
- Amato, P. R. y Booth, A. (1991). The consequences of divorce for attitudes toward divorce and gender roles. *Journal of Family Issues*, 12(3). <https://doi.org/10.1177/019251391012003004>
- Amato, P. R. y James, S. (2010). Divorce in Europe and the United States: commonalities and differences across nations. *Family Science*, 1(1). <https://doi.org/10.1080/19424620903381583>
- Axinn, W. G. y Thornton, A. (1996). The influence of parents' marital dissolutions on children's attitudes toward family formation. *Demography*, 33(1). <https://doi.org/10.2307/2061714>
- Banco Mundial. (2024). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales)*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
- Brown, S. L. y Wright, M. R. (2019). Divorce attitudes among older adults: two decades of change. *Journal of Family Issues*, 40(8). <https://doi.org/10.1177/0192513X19832936>
- Cherlin, A. J. (1981). *Marriage, Divorce, Remarriage*. Harvard University Press.
- Cherlin, A. J. (2004). The deinstitutionalization of American marriage. *Journal of Marriage and Family*, 66(4). <https://doi.org/10.1111/j.0022-2445.2004.00058.x>
- Clark, S. y Brauner-Otto, S. (2015). Divorce in sub-Saharan Africa: are unions becoming less stable? *Population and Development Review*, 41(4). <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00086.x>
- Cohen P. N. (2019). The coming divorce decline. *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 5. <https://doi.org/10.1177/2378023119873497>
- Dommaraju, P. y Jones, G. (2011). Divorce trends in Asia. *Asian Journal of Social Science*, 39(6). <https://doi.org/10.1163/156853111X619201>
- Eurostat. (2025). *Marriage and divorce statistics*. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Marriage_and_divorce_statistics
- Fučík, P. (2020). Trends in divorce acceptance and its correlates across European countries. *Sociologický časopis: Czech Sociological Review*, 56(6). <https://doi.org/10.13060/csr.2020.053>
- Furtado, D., Marcén, M. y Sevilla Sanz, A. (2011). Does culture affect divorce decisions? Evidence from European immigrants in the US. *IZA Discussion Paper*. (5960). IZA Institute of Labor Economics.
- García, B. y Rojas, O. L. (2004). Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género. *Notas de Población*, 31(78) (LC/G.2229-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Gelissen, J. (2003). Chapter twelve. Cross-national differences in public consent to divorce: effects of cultural, structural and compositional factors. In *The Cultural Diversity of European Unity*. Brill. https://doi.org/10.1163/9789047400035_020

- Gerstel, N. (1987). Divorce and stigma. *Social Problems*, 34(2). <https://doi.org/10.2307/800714>
- Giddens, A. (1992). *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love, and Eroticism in Modern Societies*. Stanford University Press.
- Hackstaff, K. B. (1999). *Marriage in a Culture of Divorce*. Temple University Press.
- Haerpfer, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen, B. (Eds.). (2022). *World Values Survey Wave 7 (2017-2022)*. <https://doi.org/10.14281/18241.24>
- Hiller, V. y Recoules, M. (2013). Changes in divorce patterns: culture and the law. *International Review of Law and Economics*, 34. <https://doi.org/10.1016/j.irl.2013.01.002>
- Inglehart, R. y Baker, W. E. (2000). Modernization, cultural change, and the persistence of traditional values. *American Sociological Review*, 65(1). <https://doi.org/10.2307/2657288>
- Inglehart, R. y Norris, P. (2003). *Rising Tide: Gender Equality and Cultural Change Around the World*. Cambridge University Press.
- Inglehart, R. y Welzel, C. (2005). *Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development Sequence*. Cambridge University Press.
- Instituto de Estadística de la UNESCO. (2013). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE 2011*.
- Jones, G. W. (2017). Changing marriage patterns in Asia. En G. W. Jones y Z. Zhao (Eds.), *Routledge Handbook of Asian Demography*. <https://doi.org/10.4324/9781315148458>
- Kalmijn, M. (2010). Country differences in the effects of divorce on well-being: the role of norms, support, and selectivity. *European Sociological Review*, 26(4). <https://doi.org/10.1093/esr/jcp035>
- Kalmijn, M. y Uunk, W. (2007). Regional value differences in Europe and the social consequences of divorce: a test of the stigmatization hypothesis. *Social Science Research*, 36(2). <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2006.06.001>
- Karney, B. R. y Bradbury, T. N. (1995). The longitudinal course of marital quality and stability: a review of theory, method, and research. *Psychological Bulletin*, 118(1). <https://doi.org/10.1037/0033-2909.118.1.3>
- Konstam, V., Karwin, S., Curran, T., Lyons, M. y Celen-Demirtas, S. (2016). Stigma and divorce: a relevant lens for emerging and young adult women? *Journal of Divorce & Remarriage*, 57(3). <https://doi.org/10.1080/10502556.2016.1150149>
- Krumrei, E. J., Mahoney, A. y Pargament, K. I. (2011). Demonization of divorce: prevalence rates and links to post-divorce adjustment. *Family Relations*, 60(1). <https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2010.00635.x>
- Lesthaeghe, R. (1995). The second demographic transition in Western countries: an interpretation. En K. Oppenheim Mason y A. M. Jensen (Eds.), *Gender and Family Change in Industrialized Countries*. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198289708.003.0002>
- Lesthaeghe, R. (2010). The unfolding story of the second demographic transition. *Population and Development Review*, 36(2). <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2010.00328.x>
- Lesthaeghe, R. (2014). The second demographic transition: a concise overview of its development. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(51). <https://doi.org/10.1073/pnas.1420441111>
- Lesthaeghe, R. y van de Kaa, D. J. (1986). Twee demografische transitie? *Bevolking: groei en krimp*, 9-24. Van Loghum Slaterus.
- Levinger, G. y Moles, O. C. (Eds.). (1979). *Divorce and Separation: Context, Causes, and Consequences*. Basic Books.
- Manuoğlu, E., Sakalli, N. y Koskos-Gürel, D. (2021). Attitudes toward divorced women scale and its associations with ambivalent sexism and demographic variables. *Journal of Divorce & Remarriage*, 62(7). <https://doi.org/10.1080/10502556.2021.1925855>

- Mentser, S. y Sagiv, L. (2025). Cultural and personal values interact to predict divorce. *Communications Psychology*, 3. <https://doi.org/10.1038/s44271-025-00185-x>
- Mokomane, Z. (2023). *The Impact of Demographic Trends on Families*. Naciones Unidas.
- Moors, A. (2011). *Women, Property, and Islam: Palestinian Experiences, 1920–1990*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511558085>
- Parker, L. (2016). The theory and context of the stigmatisation of widows and divorcees (*janda*) in Indonesia. *Indonesia and the Malay World*, 44(128). <https://doi.org/10.1080/13639811.2015.1100863>
- Rallu, J. L., Rogers, G. y Reay-Jones, R. (2010). The demography of Oceania from the 1950s to the 2000s: a summary of changes and a statistical assessment. *Population*, 65(1). <https://doi.org/10.3917/popu.1001.0009>
- Rijken, A. y Liefbroer, A. C. (2012). European views of divorce among parents of young children: understanding cross-national variation. *Demographic Research*, 27. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2012.27.2>
- Ruiz-Vallejo, F. y Solsona i Pairó, M. (2021). Antecedentes en la investigación sociodemográfica sobre las separaciones conyugales en Latinoamérica, 1980-2017. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(1). <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1932>
- Sandström, G. (2018). The breakthrough of a post-materialistic marital ideology: the discussion of divorce in Swedish newspapers during the 1960s. *Scandinavian Journal of History*, 43(1). <https://doi.org/10.1080/03468755.2016.1261462>
- Sieben, I. y Verbakel, E. (2013). Permissiveness toward divorce: the influence of divorce experiences in three social contexts. *European Sociological Review*, 29(6). <https://doi.org/10.1093/esr/jct008>
- Stevenson, B. y Wolfers, J. (2007). Marriage and divorce: changes and their driving forces. *Journal of Economic Perspectives*, 21(2). <https://doi.org/10.1257/jep.21.2.27>
- Thornton, A. (1985). Changing attitudes toward separation and divorce: causes and consequences. *American Journal of Sociology*, 90(4). <https://doi.org/10.1086/228147>
- Thornton, A., Axinn, W. G. y Xie, Y. (2007). *Marriage and Cohabitation*. University of Chicago Press.
- Toth, K. y Kemmelmeier, M. (2009). Divorce attitudes around the world: distinguishing the impact of culture on evaluations and attitude structure. *Cross-Cultural Research*, 43(3). <https://doi.org/10.1177/1069397109336648>
- Van de Kaa, D. J. (1987). Europe's second demographic transition. *Population Bulletin*, 42(1). Population Reference Bureau.
- Wagner, M. (2020). On increasing divorce risks. En D. Mortelmans (Ed.), *Divorce in Europe: New Insights in Trends, Causes and Consequences of Relation Break-ups* (pp. 37-61). Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-25838-2>
- Welzel, C. (2014). *Freedom Rising: Human Empowerment and the Quest for Emancipation*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139540919>
- Whitehead, B. D. (1997). *The Divorce Culture: Rethinking Our Commitments to Marriage and Family*. Vintage Books.
- Whitton, S. W., Stanley, S. M., Markman, H. J. y Johnson, C. A. (2013). Attitudes toward divorce, commitment, and divorce proneness in first marriages and remarriages. *Journal of Marriage and Family*, 75(2). <https://doi.org/10.1111/jomf.12008>
- Yodanis, C. (2005). Divorce culture and marital gender equality: a cross-national study. *Gender and Society*, 19(5). <https://doi.org/10.1177/0891243205278166>